

D. Gabriel Megías Martínez, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y en relación con la Convocatoria para la contratación de un Técnico de Proyecto para el Proyecto MAC-Iniciativa para el Desarrollo de proyectos conjuntos de Emprendeduría en África (COEMPRENDE), por la presente

### COMUNICA

Que en relación a la convocatoria de dicha plaza para la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, cuyas bases se publicaron en la página web de la Fundación y de la Spegc y en los Tablones de Anuncios de los edificios del Parque Científico Tecnológico, tras la finalización del plazo concedido para la subsanación y aportación de documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos, y una vez revisada la documentación aportada, las personas que reúnen, o no reúnen, los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos son las que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente comunicación.

Asimismo se recoge como Anexo II la lista provisional de aspirantes con las valoraciones del CV y méritos aportados y justificados, en base a los criterios de valoración aplicados de acuerdo con la convocatoria publicada, y que se detallan en el Anexo III. Y de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria se acuerda conceder un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de las listas, para que las personas que figuran en la lista puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas en relación con la misma.

Asimismo una vez transcurrido dicho plazo sin formularse reclamaciones o una vez resueltas éstas, se convocará aquellos aspirantes con las diez mejores puntuaciones a la fase de entrevista.

Las Palmas de Gran Canaria a dieciocho de mayo de 2012



Fdo.: Gabriel Megías Martínez  
Gerente de la Fundación Parque Científico Tecnológico  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

### ANEXO I

Número	Nombre	Apellidos	DNI	Admitido	Observaciones
1	Cheikh	Cissé	X-9139292-N	NO	3
2	José Antonio	Pérez Peñalvo	44710234-M	SI	
3	Blanca	Palacios Guardo	50883096-N	SI	
4	Moisés	Ventura Rodríguez		NO	2,4
5	Atteneri Nabila	Benítez Trujillo	78719146-J	SI	
6	Katuska	González Campos	47288468-P	SI	
7	Lucía	Molo Amorós	78503512-G	SI	
8	María	Cárdenes Perera	78517956-G	SI	
9	Genoveva	Ayala Correa	43823985-S	SI	
10	Mario Javier	Gómez Jiménez	42879966-P	NO	1
11	M <sup>a</sup> José	Medina Domínguez	43821752-J	SI	
12	Stéphanie	García-Senín	76968144-R	SI	
13	Queila	Delgado Ojeda	78481717-J	SI	
14	Héctor	Martínez Hernández	78514381-V	SI	
15	Laura	García		NO	1,2,4
16	María	Castro Manrique	78570790-F	SI	
17	Angharad	Rojo Martín	44729194-J	SI	
18	Fco.Diego	Santana Román	42828730-Q	SI	
19	Ahlem	Mahdjoub	74944383-G	SI	
20	Carla	Lorenzo del Castillo	78487894-A	SI	

#### DETALLE DE OBSERVACIONES

- 1 No acredita conocimientos mínimos de francés exigidos
- 2 No aporta copia del DNI
- 3 No acredita homologación titulación exigida
- 4 No aporta copia titulación requerida e idioma

## Anexo II

Núm.	Nombre	Apellidos	DNI	Valoración				Total
				Idioma	Cursos	Exp. Prof.	Informát.	
1	Queila	Delgado Ojeda	78481717-J	2,00	0,65	4,00	1,00	7,65
2	Katiuska	González Campos	47288468-P	2,00	0,80	3,48	1,00	7,28
3	Lucía	Molo Amorós	78503512-G	1,25	0,75	3,68	1,00	6,68
4	Stéphanie	García-Senín	76968144-R	1,75	0,50	3,32	1,00	6,57
5	Blanca	Palacios Guardo	50883096-N	1,75	0,55	2,88	1,00	6,18
6	Genoveva	Ayala Correa	43823985-S	1,25	2,00	1,58	1,00	5,83
7	Carla	Lorenzo del Castillo	78487894-A	1,50	0,10	2,64	1,00	5,24
8	Atteneri Nabila	Benítez Trujillo	78719146-J	1,75	0,35	1,25	1,00	4,35
9	María	Cárdenes Perera	78517956-G	1,00	0,40	1,84	1,00	4,24
10	Fco.Diego	Santana Román	42828730-Q	0,50	1,00	1,62	1,00	4,12
11	María	Castro Manrique	78570790-F	1,00	0,30	1,80	1,00	4,10
12	Hector	Martínez Hernández	78514381-V	1,25	0,20	1,44	1,00	3,89
13	Ahlem	Mahdjoub	74944383-G	2,00	0,00	0,60	1,00	3,60
14	Mª José	Medina Domínguez	43821752-J	0,50	0,30	1,76	1,00	3,56
15	Angharad	Rojo Martín	44729194-J	1,50	0,10	0,48	1,00	3,08
16	José Antonio	Pérez Peñalvo	44710234-M	0,50	0,00	0,00	1,00	1,50

### ANEXO III

## CRITERIOS VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA DE PERSONAL

### 1.- Conocimientos idiomas (Máx. 3 puntos):

Por conocimiento de cada idioma, excepto el francés que era requisito:

- Alto: 0,5 puntos
- Medio: 0,2 puntos
- Básico: 0,1 puntos

### 2.- Conocimientos o cursos específicos (Máx. 2 puntos)

- Requisitos:

- Impartido por Instituciones Públicas
- Relacionado con temas especificados en la convocatoria
- Más de 50 horas
- no repetidos en contenido.

- Valoración:

- entre 50 y 100 horas: 0,1 puntos.
- entre 100 y 200 horas: 0,2 puntos
- más de 200 horas: 0,35 puntos.

### 3.- Experiencia Profesional (Máx. 4 puntos)

- 1 mes de exp. en funciones directamente relacionadas: 0,06 puntos
- 1 mes de exp. con alguna relación con funciones: 0,04 puntos
- 1 mes de exp. con beca o contrato en prácticas: 0,02 puntos

### 4.- Conocimientos informáticos ( Máx. 1 punto):

- Internet: 0,4 puntos
- Office: 0,3 puntos
- Otros: 0,3 puntos